



SUBDEPTO. CONTROL
DEL SEGURO
ACA/aca

RESOLUCION EXENTA 8A/N° 3000235

MAT: Modifica valorización de PAS Ignacio
Chihuailaf Llanquiman /

TEMUCO

20 FEB. 2015

VISTO:

Lo establecido en los libros I y II del DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud; el DS N°369 de 1985, del Ministerio Salud; Res. Exta. 3A/1455 del 29-05-2002 y sus modificaciones, Res. Exta. 4A/N°112 del 12-01-2015, Res. Exta 2H/N°1937 del 06-04-2011, Res. Exta 1A 2484 del 3-5-2011; Res Exta. 1F/N°7137 del 31-12-2009, Res. Exta 1C/N°4248 del 22-6-2011; Res. Exta. 3.2D/N°2308 del 13-10-2014, Res. Exta 3.3D/N°148 del 20-01-2011, todas del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Médico Director de Clínica Alemana de Temuco S.A. en relación al PAS N° 27602213 correspondiente a la atención de emergencia de **Ignacio Chihuailaf Llanquiman Rut** el cual ha sido enviado para determinar su forma de valorizar.

2. Que el valor facturado por la entidad, por las atenciones otorgadas desde el ingreso al servicio de urgencia el día 02 de enero de 2015 y hasta su estabilización y traslado el mismo día corresponde a un total de \$ 130.096

3. Las facultades delegadas en la suscrita en estas materias.

RESUELVO:

1. Autorizar la valorización del PAS N° 27602213 correspondiente a la atención de emergencia de **Ignacio Chihuailaf Llanquiman Rut** del día 02 de enero de 2015, con 4 PAEs 2802201, en reemplazo del PAE 2802202 y PAE 2802201 solicitado por la entidad en virtud de lo



establecido en el punto 2 de los considerandos de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE


SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTORA ZONAL SUR (S)
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución :

- * Sucursal Temuco.
- * Clínica Alemana de Temuco S.A.
- * Subdepto. Control del Seguro Zonal
- * Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008)